



071

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 83 - 2025 - A- MPL - N

Nauta,

21 AGO 2025

VISTO:

El, mediante OFICIO N° 1491-2025-GSMYGA-MPL-N, de fecha 05 de agosto del 2025, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, solicita EL RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL-JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA CC.NN GRAN PUNTA-MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE ALCALDÍA y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 1491-2025-GSMYGA-MPL-N, de fecha 05 de agosto del 2025, La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, solicita a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el reconocimiento del Consejo Directivo y Fiscal-JASS de la COMUNIDAD NATIVA **GRAN PUNTA**.

Que, mediante OFICIO N° 386-2025-SGSM-GSMYGA-MPL-N, de fecha 04 de agosto del 2025, La Subgerencia de Servicios Municipales de la MPL-N, solicita a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el reconocimiento del Consejo Directivo y Fiscal-JASS de la COMUNIDAD NATIVA **GRAN PUNTA**.

Que, mediante OFICIO N° 083-ATM-2025-SGSM-GSMYGA-MPL-N, de fecha 01 de agosto del 2025, el Coordinador de ATM, solicita a la Subgerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el reconocimiento del Consejo Directivo y del Fiscal-JASS de la COMUNIDAD NATIVA **GRAN PUNTA**.

Que, mediante INFORME N° 033-2025-GFAH-ATM-SGSM-GSMYGA-MPL-N, de fecha 31 de julio del 2025, el Gestor de Saneamiento (ATM), solicita al Coordinador del ATM de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el reconocimiento del Consejo Directivo y del Fiscal-JASS de la COMUNIDAD NATIVA **GRAN PUNTA**.

NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA JASS de la CC.NN. GRAN PUNTA, para el periodo 14/06/2025 al 14/06/2027 (02 años).

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CONDICION
PRESIDENTE	RONI TEODOMIRO HUAYABAN LAVAJOS	76688181	NUEVO
SECRETARIO	JHAN KEWIN ARMAS SABOYA	74803538	NUEVO
TESORERO	SECUNDO ROGER ARMAS SABOYA	43580989	NUEVO
VOCAL 01	ROSITA ANTONIA AMASIFUEN VILLA	45007920	NUEVO
VOCAL 02	FLOR CARMEN MERA PAPA	63185207	NUEVO

Así mismo se continuara en su cargo hasta que se actualice y renueve con la persona elegida para el periodo 14/06/2025 al 14/06/2028 de tres años (03)

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CONDICION
FISCAL	MANUEL AMASIFUEN VILLA	05714468	ELECTO



En ese sentido, corresponde en Aprobar el RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL-JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE CC. NN. GRAN PUNTA-MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE ALCALDÍA de la Provincia de Loreto Nauta.

Visto, el Informe de la Oficina General de Asesoría Jurídica N° 509-2025-OGAJ-MPL-N, de fecha 08 de agosto del 2025, donde es de opinión Aprobar el RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL-JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE la CC.NN. GRAN PUNTA- MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE ALCALDÍA de la Provincia de Loreto Nauta.

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL-JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE la CC. NN. GRAN PUNTA-MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE ALCALDÍA de la Provincia de Loreto Nauta, Departamento de Loreto, correspondiente al Periodo **14/06/2025 al 14/06/2027 (02 años)**; con **EFICACIA ANTICIPADA** como organización Comunal responsable de la organización, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento, de acuerdo a los argumentos y conforme a ley expuesto. La misma que queda conformada de la siguiente manera.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CONDICION
PRESIDENTE	RONI TEODOMIRO HUAYABAN LAVAJOS	76688181	NUEVO
SECRETARIO	JHAN KEWIN ARMAS SABOYA	74803538	NUEVO
TESORERO	SEGUNDO ROGER ARMAS SABOYA	43580989	NUEVO
VOCAL 01	ROSITA ANTONIA AMASIFUEN VILLA	45007920	NUEVO
VOCAL 02	FLOR CARMEN MERA PAPA	63185207	NUEVO

ARTICULO SEGUNDO°- Así mismo se continuara en su cargo hasta que se actualice y renueve con la persona elegida para el periodo 14/06/2025 al 14/06/2028 de tres años (03 años).

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CONDICION
FISCAL	MANUEL AMASIFUEN VILLA	05714468	ELECTO

ARTICULO TERCERO°.- Dejar sin efecto cualquier otra disposición que se oponga.

ARTICULO CUARTO°.- DISPONER el registro de la organización comunal reconocida en el artículo precedente en el libro de registro de organizaciones comunales de la Municipalidad y preceder con la emisión de la constancia de inscripción respectiva.



ARTICULO QUINTO°.- ENCARGAR a los órganos competentes de la Municipalidad realizar las acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

DISPONGASE, a la Oficina de Abastecimiento, publique la Resolución Administrativa en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta (www.muninauta.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA

JOSE DANIEL SABOYA MAYANCHI
ALCALDE

